



RESOLUCION No. 332-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el DL.22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de enero de 1978 la R.M. 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Presupuesto Analítico del Programa 1062: ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.

SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	:	1062.0.03	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA:			DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA.

...//



RESOLUCION No. 332-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

ANALITO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	905,164
	01 Básica del Trabajador Empleado Permanente	480,000
	02 Del obrero permanente	55,632
	03 Personal	48,720
	04 Transitoria Pensionable	123,048
	05 Transitoria no Pensionable	1,464
	06 Gratificaciones	15,000
	08 Familiar	55,200
	18 Del Obrero Eventual	61,900
	19 Otras del Trabajador Empleado	44,760
	20 Otras del trabajador Obrero	19,440
02.00	BIENES	260,000
	02 Racionamientos	2,000
	03 Vestuario	3,000
	06 Materiales de Escritorio	50,000
	08 Materiales médicos y medicinas	2,000
	10 Materiales de construcción	45,000
	11 Materiales eléctricos	10,000
	12 Materiales sanitarios	20,000
	14 Materiales de impresión	10,000
	15 Materiales fotográficos y fonotécnicos	5,000
	16 Materiales deportivos	65,000
	18 Materiales de limpieza	18,000
	19 Impresos y suscripciones	3,000
	20 Combustibles, carburantes y lubricantes	3,000
	22 Herramientas	8,000
	23 Repuestos	4,000
	26 Otros	2,000
	27 Créditos devengados y reconocidos	10,000
03.00	SERVICIOS	330,000
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	50,000
	03 Movilidad local	10,000
	04 Atenciones oficiales y celebraciones	10,000
	05 Seguros personales	5,000
	09 Embalaje, flete y almacenaje	10,000
	11 Mantenimiento y reparación	149,000

...///



RESOLUCION No. 332-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

..//

03.00 SERVICIOS

13	Tarifas por servicios públicos	70,000
16	Publicaciones	2,000
17	Impresiones	5,000
19	Encuadernación	2,000
20	Arrendamiento de inmueble	10,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	5,000
26	Otros	1,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	1,000

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

01	Al Seguro Social del Perú (Enferm. Mat.)	25,176
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	48,000

TOTAL S/. 1'568,340

ARTICULO SEGUNDO: El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/. 390,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	" 1'178,340
- Sector 10 Ministerio de Educación	1'178,340

TOTAL GRAL. S/. 1'568,340
=====

Regístrese y comuníquese.



LUCIANO CUNEO MARGISU
INRED